

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Octubre 4 del 2.011.

Señores Accionistas de
INMOCHIM C. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía Anonima Civil Chimborazo Mil Doscientos Trece INMOCHIM C. A. Comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobante de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

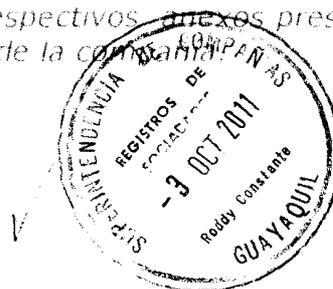
Aplique prueba de cumplimiento en forma electa. Los controles internos, operativos y controles implementados por la administración se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **Anonima Civil Chimborazo Mil Doscientos Trece INMOCHIM C. A. Al 31 de diciembre del 2.009.** Están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el balance general y lo respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

Sin otro particular de Ustedes,

Atentamente,



Aurelio Escobar Alvarado
COMISARIO PRINCIPAL
AURELIO ESCOBAR ALVARADO
C.I. 0905294443